

# ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

#### **CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 25 de octubre de 2022, en el punto tres del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:

#### PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

#### **VOCALES PRESENTES:**

Sra. Dña. Sonia Almela Martínez.

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. José Bravo Pérez.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

### VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

### 3. ADJUDICACIONES

 $(\ldots)$ 

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:





ADJUDICACIONES DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014:

Primero. - El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, acuerda ratificar la siguiente resolución adoptada por la Presidenta de ADIF, en uso de las facultades previstas en el artículo 24 del Estatuto de la Entidad, por la que se acuerda la adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar la oferta las más ventajosa para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE RATIFICA LA 3.1. RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ADIF, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DEL ART. 24 R.D. 2395/2004, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTROS DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN ESTACIONES DE ADIF. (EXPEDIENTE Nº 4.21/41110.0234) MRR RC0855

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 27.635.055,00 € 5.803.361,55 € 33.438.416,55 €

Valor estimado:

Modificados: 835.055,00 € 3.402.187,00 € Prórrogas importe: Máximo12 meses

Valor estimado del

contrato, total: 31.872.297,00 €

Plazo de ejecución: 36 meses

Procedimiento de adjudicación:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECIALES)

Ponderación criterios valoración

Cualitativos

Económicos

49%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 22.660.745,10 € 4.758.756,47 € 27.419.501,57 €

Plazo de ejecución: 36 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 18,00 %

Propuesta de Adjudicación: 26 de septiembre 2022

Resolución Aprobación Adjudicación (art. 24 RDL 2395/2004):

28 de septiembre 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

<u>Segundo</u>.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, y la abstención del vocal Sr. D. José Bravo Pérez, acuerda ratificar la siguiente resolución adoptada por la Presidenta de ADIF, en uso de las facultades previstas en el artículo 24 del Estatuto de la Entidad, por la que se acuerda la adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar la oferta las más ventajosa para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:

3.2. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ADIF, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, EN VIRTUD DEL ART. 24 R.D. 2395/2004, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE A CORUÑA – SAN CRISTÓBAL Y DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SEÑALIZACIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE TREN, CONTROL DE TRÁFICO CENTRALIZADO Y COMUNICACIONES DE LA ESTACIÓN DE A CORUÑA. (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0099) MRR RC096

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.







RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 66.631.964,40 € 13.992.712,52 € 80.624.676,92 €

Valor estimado

Suministros: 2.861.985,19 €

Valor estimado del

69.493.949,59 € contrato, total:

Plazo de ejecución: 42 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE

**ADJUDICACIÓN** 

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%

**Económicos** 51%

# DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Adjudicatario propuesto:

> Base imponible Total con Iva lva

Presupuesto

59.963.907,55 € 12.592.420,59 € de adjudicación: 72.556.328,14 €

Plazo de ejecución: 42 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 10,01%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 10 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 5 de octubre 2022

Resolución Aprobación Adjudicación

(art. 24 RDL 2395/2004): 20 de octubre 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.







Tercero.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 3.4, 3.5, 3.7 y 3.9, y su abstención respecto a la propuesta de adjudicación identificada bajo el ordinal 3.6, y con la abstención del vocal Sr. D. José Bravo Pérez respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.9, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA 3.3. TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS EN LÍNEAS DE ALTA **VELOCIDAD EXPLOTACIÓN** (EXPEDIENTE 2.22/28520.0052)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

> Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 1.130.426,67 € 6.513.410,79 € 5.382.984,12 €

Valor estimado

5.382.984,12 € Prórrogas importe:

Máximo 24 meses

Valor estimado del

contrato, total: 10.765.968,24 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE

ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 51%

> 49% **Económicos**

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad

y Agenda Urbana: 3 de mayo 2022

## **DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

U.T.E formada por las empresas INGENIERÍA Y Adjudicatario propuesto: PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. (80 %) y PROINTEC,

Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto

de adjudicación (\*): 5.382.984,12 € 1.130.426,67 € 6.513.410,79 €

24 meses Plazo de ejecución:

% Baja adjudicación (Sobre precios unitarios): 18,12%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 10 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 26 de septiembre 2022

(\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores han realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN 3.4. DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA INTEGRAL DE LA LÍNEA HUESCA - CANFRANC. LÍNEA BIFURCACIÓN CANFRANC - CANFRANC (L-204) TRAMO JACA - CANFRANC (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0005) MRR RC1287

Legislación aplicable (\*): Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban uraentes para la modernización Administración Pública y para la ejecución del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 25.612.306,78 € 5.378.584,42 € 30.990.891,20 €

Valor estimado

Suministros: 12.110.382,36 €

Valor estimado del

contrato, total: 37.722.689,14 €





Plazo de ejecución: 10 meses

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE Procedimiento de adjudicación:

ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración **Cualitativos** 49%

> **Económicos** 51%

29 de marzo 2022 Autorización Consejo Ministros:

# DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

U.T.E. formada por las empresas ACSA OBRAS E Adjudicatario propuesto:

INFRAESTRUCTURAS, S.A. (25%), CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (25%), INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L. (25%) y CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (25 %)

Base imponible Total con Iva lva

Presupuesto

de adjudicación: 22.034.019,59 € 4.627.144,11 € 26.661.163,70 €

Plazo de ejecución: 10 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 13,97%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 7 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 7 de octubre 2022

- (\*) Se informa a los Miembros del Consejo de Administración que el presente contrato será financiado por los fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) pese a no encontrarse incluido en dichos fondos en el momento de su licitación.
- -Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.
- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN 3.5. **PROYECTO** DE CONSTRUCCIÓN **PARA CUMPLIMIENTO** ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD (ETI) DE TÚNELES DE LONGITUD MAYOR A 1.000 METROS EN TRAMO A CORUÑA – SANTIAGO DE COMPOSTELA. FASE 1 PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0021) MRR RC1349

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Legislación aplicable (\*): Público.





RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 18.323.511,79 € 3.847.937,48 € 22.171.449,27 €

Valor estimado del

contrato, total: 18.323.511,79 €

Plazo de ejecución: 15 meses

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE

ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%

Económicos 51%

Autorización Consejo Ministros: 3 de mayo 2022

### DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto:

U.T.E formada por las empresas CONTROL Y

MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. (28%), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (28%), CONSTRUCCIONES INSTALACIÓN Y TRACCIÓN S.A. (28%) e INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS

ASTURIANAS, S.A. (16%)

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 14.770.490,69 € 3.101.803,04 € 17.872.293,73 €

Plazo de ejecución: 15 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 19,39%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 10 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 7 de octubre 2022







(\*) Se informa a los Miembros del Consejo de Administración que el presente contrato será financiado por los fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) pese a no encontrarse incluido en dichos fondos en el momento de su licitación.

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN 3.6. DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SEÑALIZACIÓN DEL NUEVO ACCESO A LA PLATAFORMA MULTIMODAL DE LA LLAGOSTA. (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0100) MRR RC0426

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Legislación aplicable:

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban modernización medidas urgentes para la de Administración Pública y para la ejecución del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto de

licitación: 16.169.451,14 € 3.395.584,74 € 19.565.035,88 €

Valor estimado del

contrato, total: 16.169.451,14 €

Plazo de ejecución: 26 meses

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE Procedimiento de adjudicación:

ADJUDICACIÓN

**Cualitativos** 49% Ponderación criterios valoración

> **Económicos** 51%

# **DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas FCC INDUSTRIAL E

INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. (20%) y

SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A. (80%)

Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto

de adjudicación: 14.385.667,11 € 3.020.990,09 € 17.406.657,20 €

Plazo de ejecución: 26 meses



% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):

11,03%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas:

10 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación:

14 de octubre 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

3.7. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA INTEGRAL DE LA LÍNEA HUESCA – CANFRANC. LÍNEA BIFURCACIÓN CANFRANC – CANFRANC (L-204). TRAMO AYERBE – CALDEARENAS. (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0004) MRR RC1286

Legislación aplicable (\*): Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 29.003.300,93 € 6.090.693,20 € 35.093.994,13 €

Valor estimado:

Suministros: 18.933.427,92 €

Valor estimado del

contrato, total: 47.936.728,85 €

Plazo de ejecución:

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE

ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%

Económicos 51%

Autorización Consejo Ministros: 26 de abril 2022





### DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: ROVER RAIL, S.A.

> Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 25.540.306,80 € 5.363.464,43 € 30.903.771,23 €

Plazo de ejecución: 10 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 11,94 %

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 7 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 7 de octubre 2022

- (\*) Se informa a los Miembros del Consejo de Administración que el presente contrato será financiado por los fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) pese a no encontrarse incluido en dichos fondos en el momento de su licitación.
- -Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.
- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 3.9. DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SANTANDER-BILBAO. TRAMO: ASTILLERO-OREJO. VÍA Y ELECTRIFICACIÓN. (EXPEDIENTE Nº 3.21/07504.0086) MRR RC0027

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

> RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Base imponible Total con Iva lva Presupuesto de licitación: 7.126.358,34 € 33.935.039,73 € 41.061.398,07 € Valor estimado: 5.157.953,37 € (Suministros)

Valor estimado del

contrato, total: 39.092.993,10€

Plazo de ejecución: 24 meses



Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE

ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 49%

Económicos 51%

### DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 30.846.000,00 € 6.477.660,00 € 37.323.660,00 €

Plazo de ejecución: 24 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 9,10%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 6 de julio 2022

Propuesta de Adjudicación: 18 de octubre 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

<u>Cuarto</u>.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

3.8. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CARRIL PARA NUEVAS LÍNEAS EN CONSTRUCCIÓN EN EL ENTORNO DE BARCELONA.** (EXPEDIENTE Nº 3.22/06510.0082) MRR RC0101

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban







medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto de

Licitación: 14.066.240,12 € 2.953.910,43 € 17.020.150,55 €

Valor estimado

Prórrogas importe: 7.033.312,06 €

Máximo 12 meses

Valor estimado del

contrato, total: 21.099.552,18 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE

ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación (\*): 14.066.240,12 € 2.953.910,43 € 17.020.150,55 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 30 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 13 de octubre 2022

- (\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, el licitador ha realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.
- -Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.







3.10. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO** DE CARRIL DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN LOS ÁMBITOS CENTRO, ESTE Y NORESTE. (EXPEDIENTE № 3.22/27510.0088) MRR RC0650, MRR RC1286, MRR RC1287 Y MRR RC0232

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

Base imponible Total con Iva lva

Presupuesto de

licitación: 33.691.407,93 € 7.075.195,67 € 40.766.603,60 €

Valor estimado

16.845.703,97 € Prórrogas importe:

Máximo 12 meses

Valor estimado del

contrato, total: 50.537.111,90 €

Plazo de ejecución: 24 meses

ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO Procedimiento de adjudicación:

DE ADJUDICACIÓN

# DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. Adjudicatario propuesto:

> Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto

33.691.407,93 € 7.075.195,67 € de adjudicación (\*): 40.766.603,60 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 3 de octubre 2022

Propuesta de Adjudicación: 19 de octubre 2022





- (\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, el licitador ha realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.
- -Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.
- 3.11. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO** DE CARRIL DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN LOS ÁMBITOS CENTRO Y SUR. (EXPEDIENTE Nº 3.22/27510.0084) MRR RC0589, RC0664 Y RC0683

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

Base imponible Total con Iva lva

Presupuesto de

Licitación: 29.382.992,97 € 6.170.428,52 € 35.553.421,49 €

Valor estimado

14.691.496,49 € Prórrogas importe:

Máximo 12 meses

Valor estimado del

44.074.489,46 € contrato, total:

Plazo de ejecución: 24 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

# DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. Adjudicatario propuesto:

> Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto

de adjudicación (\*): 29.382.992,97 € 6.170.428,52 € 35.553.421,49 €

Plazo de ejecución: 24 meses





Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:

3 de octubre 2022

Propuesta de Adjudicación:

19 de octubre 2022

- (\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, el licitador ha realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.
- -Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.
- 3.12. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO** DE CARRIL DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN ANCHO MÉTRICO DE LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (EXPEDIENTE Nº 3.22/27510.0085) MRR RC1379

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto de

licitación: 9.426.352,80 € 1.979.534,09 € 11.405.886,89 €

4.713.176,40 € Prórrogas importe:

Máximo 12 meses

Valor estimado del

contrato, total: 14.139.529,20 €

Plazo de ejecución: 24 meses

ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE Procedimiento de adjudicación: ADJUDICACIÓN

### DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. Adjudicatario propuesto:





Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto

de adjudicación (\*): 9.426.352,80 € 1.979.534,09 € 11.405.886,89 €

24 meses Plazo de ejecución:

Resolución de aprobación de la Propuesta de

5 de octubre 2022 Clasificación de Ofertas:

Propuesta de Adjudicación: 19 de octubre 2022

- (\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, el licitador ha realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.
- -Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.
- 3.13. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA RENOVACIÓN DE VÍA DEL TRAMO SILLA-CULLERA (EXPEDIENTE Nº 3.22/27510.0081) MRR RC1232

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

Total con Iva Base imponible lva

Presupuesto de

licitación: 8.443.907,20 € 1.773.220,51 € 10.217.127,71 €

Valor estimado del

8.443.907,20 € contrato, total:

Plazo de ejecución: 12 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN





### DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: DRACE GEOCISA, S.A.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 7.995.728,00 € 1.679.102,88 € 9.674.830,88 €

Plazo de ejecución: 12 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 5,31%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 28 de septiembre 2022

Propuesta de Adjudicación: 19 de octubre 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos



